



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
ASAMBLEA DE ESCUELA**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 72-2025

Sesión Virtual en plataforma Zoom

Celebrada el miércoles 13 de junio de 2025

Aprobada en Sesión Ordinaria 84-2025

Tabla de Contenido

Artículo	Título	Pág.
1	PUNTO ÚNICO: Análisis y toma de decisiones relacionadas con el registro del acta de la sesión 68-2025 de Asamblea de Escuela Ampliada, debido a complicaciones en el audio de la grabación.	2
	Chat en Zoom de la sesión	27

Acta de la sesión extraordinaria setenta y dos- dos mil veinticinco, celebrada por la Asamblea de Escuela de Trabajo Social el viernes trece de junio del año dos mil veinticinco a las dieciséis horas con seis minutos, la sesión se realizó de manera virtual mediante la plataforma Zoom.

Miembros presentes: Carolina María Navarro Bulgarelli quien preside, Silvia Urrutia Rojas, María Monserrat Alfaro Moscoso, Jeniffer Gutiérrez Barboza, César Villegas Herrera, Liliana Monge Sánchez, Rita Andrea Meoño Molina, Marcela Ramírez Morera, Laura Guzmán Stein, María Lorena Molina Molina, Laura Cerdas Guntanis, Freddy Esquivel Corella, Yessenia Fallas Jiménez, Geanina Amaya Rodríguez, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil y Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil, Camila Sequeira Flores, representante estudiantil y Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil.

Miembros ausentes con excusa: Rosa María Mora Rojas, Karina Warner Cordero, Heilen Díaz Gutiérrez, Carolina Rojas Madrigal y Cindy Calvo Salazar.

Personal de apoyo: Manuel Acosta Rojas, Informático.

Jefatura Administrativa: Lady Espinoza Vásquez

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias por estar presentes un viernes a las cuatro de la tarde para desarrollar la sesión 72-2025 en la que vamos a trabajar como único punto de agenda, una circunstancia que nos sucedió con el audio de la sesión 68-2025.

Les recuerdo que debemos tener nuestras cámaras encendidas, si necesitan apagar la cámara por favor lo comunican en el chat para efectos de poder registrar. Nos acompañan hoy la compañera Lady con derecho al uso de su voz y el compañero Manuel que nos ayuda en temas técnicos y de votaciones.

Recibimos excusas de que no pueden sumarse el día de hoy de las compañeras Karina Warner, Heilen Díaz, Cindy Calvo y Carolina Rojas. Yessenia Fallas también indicó que debe retirarse a las cinco de la tarde.

Nos convoca el día de hoy el único punto de agenda, que es “Análisis y toma de decisiones relacionadas con el registro del acta de la sesión 68-2025 de Asamblea de Escuela Ampliada, debido a complicaciones en el audio de la grabación”.

En la Asamblea Ampliada que tuvimos en 27 de mayo, surgió una dificultad con los equipos y contamos solo con la grabación total del video, pero el audio se escucha hasta el minuto 28, luego hay un sonido que no permite que se escuche la voz de las personas que están haciendo uso de la palabra. Entonces, ante esa situación tenemos dificultades para registrar el acta de forma literal.

La representación estudiantil ha estado muy pendiente de esa acta y bueno, de todas las actas, para poder socializarlas con el estudiantado y nos han buscado en varios momentos a la Jefatura Administrativa y a mi persona para consultar por las actas. Por respeto a sus consultas y también porque fueron ellos quienes presentaron la moción de las Asambleas Ampliadas, me reuní con ellas en compañía de la Jefatura Administrativa y también de los compañeros de la UDETS que fueron las personas que tuvieron a cargo la grabación de la sesión y durante ese espacio de reunión vimos la necesidad de colocar este tema como un

emergente o un asunto de una Asamblea Extraordinaria para poder tomar decisiones en relación al tema. No sé si alguna de las personas representantes estudiantiles quisiera decir algo más de estas palabras iniciales que he señalado.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Buenas tardes a todas y todos, sí, efectivamente como lo indica la señora Directora, nosotras nos reunimos esta semana el día martes y nos enteramos de la situación y escuchamos a las personas que estuvieron a cargo de la grabación de audio. Incluso pedimos que se nos pusiera por un momentito el audio para ver que posibilidades había, que se podía hacer, pero bueno efectivamente se escucha nada más los primeros minutos y después no hay forma, las personas técnicas, sí nos explicaron que no había algo que se pudiera hacer. Entonces, desde ahí nuestro posicionamiento y lo que comentábamos con la Dirección, es que para nosotras es muy lamentable que esta situación haya ocurrido porque nosotras consideramos que la Asamblea Ampliada es una lucha que nosotras atribuimos al movimiento estudiantil y que destacamos que esta Asamblea la aprobó y que nosotras teníamos mucha ilusión de poder registrar, de poder sistematizar y de poder compartir todas estas discusiones que se dieron a través del acta.

Entonces, nada más externar lo mismo que le indicamos a la Dirección, que nosotras lamentamos muchísimo que esta situación haya ocurrido, igualmente agradecemos que se nos haya informado oportunamente.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: También en esa reunión hablamos de solicitar un informe técnico que respalde que fue lo que sucedió. El informe lo entregaron el día jueves a eso de las nueve de la noche y el informe lo que señala es que hay dificultades en el equipo de la Facultad de Ciencias Sociales, en un aparato que olvidé el nombre, como una consola lo llamaban ellos, aquí tengo el informe por si hay necesidad de conocerlo en esta Asamblea. Adelante Noydis.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez: Hola buenas tardes, muchísimas gracias por estar acá. Las noticias que se anuncian no son los mejores en especial para el movimiento estudiantil. Nosotras ya teníamos una prevista de comunicados que queríamos sacar, de cada uno de los logros que se obtuvieron en ese espacio, así que es lamentable y también nos ha generado una tristeza muy profunda, porque teníamos una expectativa de poder dar una devolución a las personas que nos han apoyado en las Asambleas Ampliadas, como lo dijo Liz, creo que también ha sido una deuda histórica para con el movimiento estudiantil y el logro mismo de estas, no sé, fue esperanzador en algún sentido para muchas de las personas que somos estudiantes. El hecho de no poder tener ese registro y también se suma por ejemplo a muchas otras cosas que quizás ha hecho el movimiento estudiantil y no existe un registro quizás muy específico, de todos esos momentos y nosotros teníamos justamente eso como meta que, al finalizar, por ejemplo, como representantes estudiantiles lográramos documentar todo el proceso y hacer una devolución. Pero claramente esta acta nos deja, no solamente el hecho lamentable, sino también, nos genera muchas cosas debido a que claramente para llegar a ese punto de Asambleas, se requirieron muchísimos esfuerzos y que no significa que se dejan a un lado, no son reconocidos por nosotras, pero de una u otra forma, se veían reflejados también en el resultado de la sistematización de esta acta, la cual tampoco queremos que no exista, sino que exista en algún sentido esos 28 minutos de reporte que

están ahí, yo creo no sé si la Directora, me imagino que va a ampliar un poco más la información, pero justamente nosotros también solicitamos ese informe técnico para que quede registro y respaldo de todas las cosas que sucedieron y que nos quedamos sin acta en algún sentido. La Directora va a tener más cosas para ampliar.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muchas gracias. Vuelvo a preguntarle a esta Asamblea si necesitan ver el informe, que lo leamos en este espacio o si podemos pasar a dos propuestas que tenemos. Adelante Rita.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina: Buenas tardes para todos y para todos y para todes. Yo tal vez si necesito un poquito más de información, porque no estoy entendiendo ¿Entonces, es que no se pudo grabar la mayoría del tiempo de la Asamblea Ampliada que fue convocada por estudiantes?

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Eso mismo. Tenemos la grabación completa en video, pero el audio de la grabación está entendible hasta el minuto 28 y a partir del minuto 29 se ve todo el video, se ven las expresiones de quien está participando, pero no se logra escuchar las palabras que dicen, porque lo que se escucha es un sonido muy perturbador. En el informe se indica que se trató de buscar apoyo de personal técnico de la Escuela de Comunicación Colectiva para ver si podrían resolver lo del sonido y nos dijeron que no hay forma de recuperar, de bajar el nivel del sonido fuerte perturbador, para poder escuchar las voces de las personas que estaban hablando.

A las 16 horas con 11 minutos ingresa la MSc. Geanina Amaya Rodríguez.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina: Ahora entendiendo eso, lo que no entiendo es ¿cuál es el problema? ¿Cuál es el problema que hay con eso? o sea, entiendo que no queda grabado, pero ¿cuál es el problema en sí? ¿por qué estamos reunidos aquí más bien en otras muchas palabras? En otras palabras, porque cuando vi la convocatoria yo me quedó: Qué raro, ¿qué es lo que pasa? porque no entendí. Ahora entiendo un poquito mejor, pero quisiera saber ¿cuál es el problema y qué nos convoca?

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: El registro del acta como tal no puede hacerse de forma literal y no tenemos el respaldo que nos solicita los nuevos reglamentos de tener la grabación en video y en audio de esa sesión. Entonces, la propuesta sería que el acta quede registrada hasta el minuto 28 y que luego queden indicadas las personas que participaron. Esa es la primera propuesta, para poder registrar la sesión que tuvimos.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina: La propuesta es que el acta, perdón que vuelva, es que no termino de entender ¿La propuesta es que sólo se transcriba en el acta eso que está en sonido? Pero ¿por qué no se puede hacer? hay documentos que se presentaron, que se leyeron, bueno, tal vez tengo que revisar un poquito porque no estoy entendiendo, bueno, voy a esperar un poquito más para poder entender mejor, gracias.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Camila Sequeira Flores: Bueno, de parte de nosotros como representaciones, a nosotros nos gustaría que se leyera el informe y que sí se presentara, porque creo que también es justo todo lo que esas personas nos explicaron, fue lo que nos ayudó a entender lo que pasó y entonces, como analizar que se podía hacer a raíz de esto, porque bueno, lo hecho, hecho está y en definitivamente el audio está perdido después del minuto 28. Entonces, siento que leer el informe podría ayudar al resto de las personas de la Asamblea a comprender más y ver bueno ya ahora sí como una decisión más fundamentada de qué hacer con lo que pasó.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muy bien Camila. Le doy la palabra a doña Laura y Lady, si puedes ir buscando el informe. Entonces doña Laura y vemos el informe. Creo que doña Laura también se quedó pegada, bueno el video, sí, me da la sensación de que está como muy estática.

Bueno, vamos a dar primero la lectura del informe y si doña Laura regresa, le doy la palabra. “Informe sobre la grabación en audio de la Asamblea de Escuela Ampliada del 27 de mayo. Elaborado por Daniel González y Víctor Hugo Gutiérrez que son las personas que están en este momento en la UDETS. No sé si alguien quiere ayudarme a leer, se lo agradecería. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Jeniffer Gutiérrez Barboza: Yo puedo leer, pero tal vez, me lo hace un poco más grande porque lo veo muy chiquitito.

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Unidad de Divulgación de la Escuela de Trabajo Social

Informe sobre la grabación en audio de la Asamblea de Escuela Ampliada
27 de mayo de 2025

Elaborado por: Daniel González Quesada,
Coordinador UDETS y ED3589
Validado por: Víctor Hugo Gutiérrez, UDETS
y ED3589

11 de junio de 2025

Contenido

Presentación	6
Elementos previos a la grabación	7
Martes 27 de mayo de 2025	7
Aspectos técnicos previos a la grabación	7
Conectividad de los equipos y grabación	9
Post grabación y revisión del audio	10
Deficiencia del audio	¡Error! Marcador no definido.
Revisión por parte de profesionales y técnicos en audio y video	10
Fallo de equipo de la sala de audiovisuales de la Facultad	10
Acciones futuras	11
Realización de pruebas	11

Presentación

La Unidad de Divulgación de la Escuela de Trabajo Social es un ente (staff) de la Unidad Académica que apoya los procesos de comunicación y divulgación, la cual cuenta con recursos limitados (humanos y materiales) que brinda la ETSoc. Además, desde la coordinación de la UDETS se inscribe un proyecto de Acción Social denominado ED3589 Intercambio de saberes y conocimientos, el cual permite ampliar el alcance de la comunicación de la ETSoc por medio de la producción de un Podcast.¹

Parte de las funciones que la UDETS cumple es realizar las transmisiones en vivo de eventos académicos (Zoom, YouTube y Facebook), los cuales pueden responder a necesidades de cursos y actividades que organiza la Unidad Académica desde sus secciones, comisiones y dirección.

El 15 de mayo se solicitó por correo electrónico publicar un comunicado por medio de las redes sociales de la ETSoc sobre el ciclo de Asamblea de Escuela Ampliada, esto por acuerdo tomado en la Asamblea de Escuela de Trabajo Social durante la sesión 66-2025. Posterior a esto, se nos comunicó de forma verbal la necesidad de grabar las Asambleas, dado los lineamientos y reglamentos de la universidad para los órganos colegiados.

El presente documento tiene como objetivo informar de lo acontecido con la grabación de la primera Asamblea de Escuela Ampliada, la cual se realizó el 27 de mayo de 2025 entre las 5:00 p.m. y las 7:00 p.m. Este informe fue solicitado de forma verbal a la coordinación de la UDETS el 10 de junio de 2025.

¹ Además del Podcast, el proyecto tiene un componente de trabajo con el Territorio Indígena de Coto Brus, el cual se desarrolla desde una metodología de comunicación popular.

Elementos previos a la grabación

La solicitud de grabación de la Asamblea de Escuela Ampliada del 27 de mayo de 2025 fue atendida por el coordinador de la UDETS, quien fue el responsable de analizar la disponibilidad de apoyo a partir de los horarios de las personas capacitadas para la transmisión y grabación de eventos.

Se determinó que quién tenía posibilidad horaria para atender la grabación era la persona coordinadora de la UDETS. Cabe sumar, que durante la reunión abierta convocada por estudiantes y docentes del 15 de mayo de 2025 a las 4:00 p.m., se solicitó apoyo a las personas estudiantes, administrativos y docentes para poder trasladar los equipos y apoyo de montaje el 27 de mayo una hora antes de la Asamblea.

Martes 27 de mayo de 2025

Los martes la coordinación de la UDETS trabaja por las mañanas (9:00 a.m. a 12:00 p.m.) en labores docentes del curso XP 1325 y por la tarde (1:00 p.m. a 3:50 p.m.) desarrolla labores de contacto del curso. El martes 27 de mayo según el cronograma del curso, la clase se debía desarrollar virtual asincrónica y con espacios de atención a grupos para el trabajo de la unidad 3, por lo que, durante la mañana se trabajó en grabación de exposiciones y revisión de exámenes, y para la tarde se agendó dos espacios de atención a grupos entre 2:00 p.m. y las 3:00 p.m.

Lo antes descrito, permitió preparar los equipos necesarios para la grabación de la Asamblea entre la 1:00 p.m. y 2:00 p.m., continuando este proceso a las 3:00 p.m. Para las 4:00 p.m. se dispuso a trasladar los equipos necesarios para la grabación a la sala de audiovisuales de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, en este proceso se contó con el apoyo de 4 personas estudiantes, quienes con las indicaciones de la coordinación de la UDETS, apoyaron a desplegar los equipos necesarios para la grabación, cabe destacar que la conexión de cada recurso lo hizo la coordinación.

Aspectos técnicos previos a la grabación

Para la grabación de la Asamblea la UDETS utilizó los siguientes equipos propios:

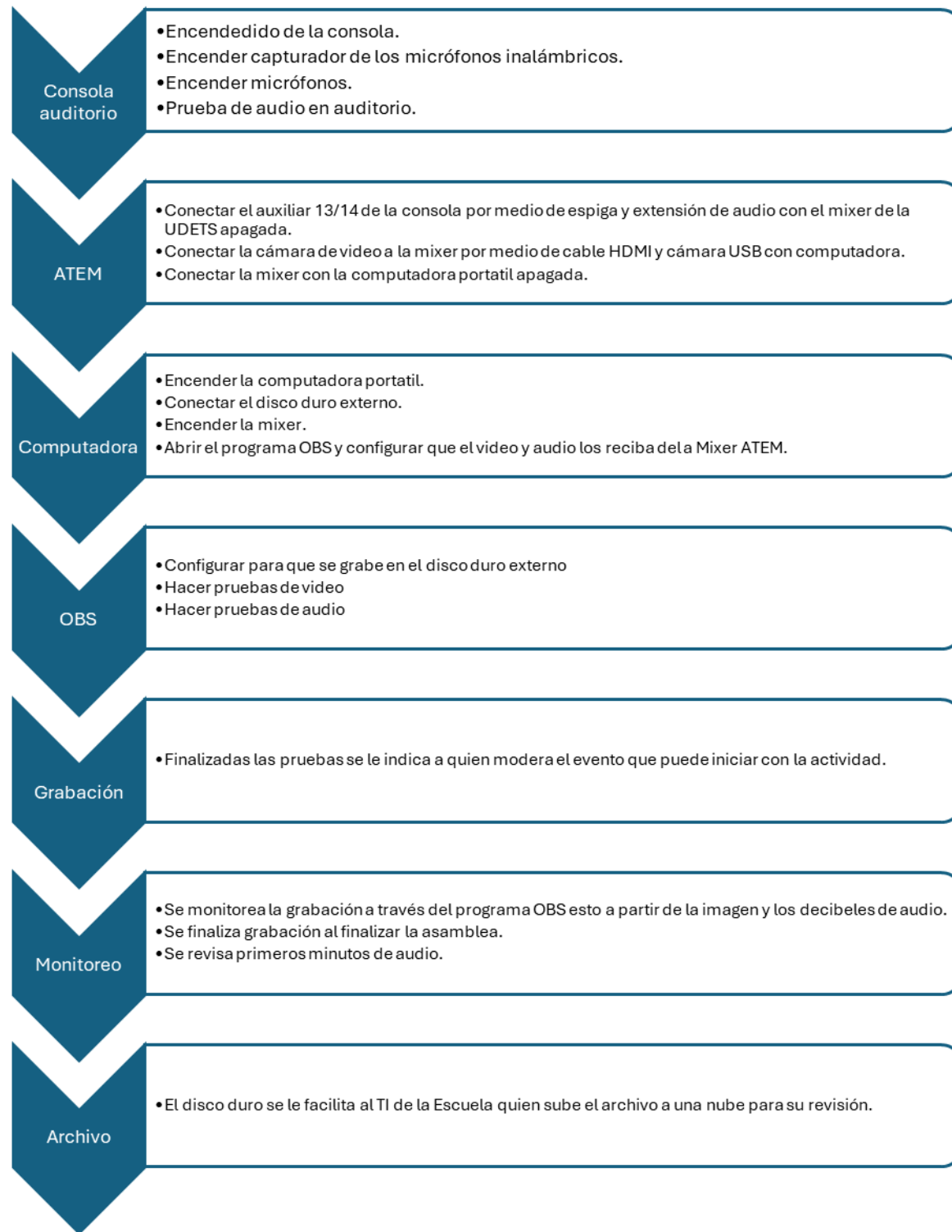
- Dos cámaras de video, sus respectivos cables de alimentación.
- Cables USB y HDMI
- Micrófonos de solapa inalámbricos (no se utilizaron)
- Mixer de video y audio marca ATEM
- Computadora portátil
- Dos trípodes
- Extensión eléctrica
- Disco duro externo
- Cables de audio

En la sala de audiovisuales se cuenta con el siguiente equipo:

- Micrófonos inalámbricos y su respectiva capturadora
- Consola (mixer) de audio
- Internet y cable de Ethernet
- Parlantes (conectados a la consola)

Debe señalarse que la consola es un equipo que es manipulado por la oficina de audiovisuales de la Facultad, quienes previo a cualquier evento abren el gabinete en el que esta se guarda, encienden la consola, la capturadora y los micrófonos, realizando la prueba de sonido ambiente del auditorio.

Conectividad de los equipos y grabación



Post grabación y revisión del audio

Una vez descargado el archivo se hace una revisión del material para verificar que abre y se copió correctamente. Se comparte con la Jefatura Administrativa para su revisión y transcripción. En este proceso se identifica que el audio presenta irregularidades a partir del minuto 28:52 y se contacta al equipo de la UDETS para verificar la situación.

Se identifica una deficiencia del audio al inicio de la Asamblea, pero con una imagen de video adecuada. El audio de la Asamblea mejora en los primeros minutos con las intervenciones de la mesa principal y el video se mantiene estable en la imagen. El inconveniente bloquea el audio e impide escuchar y entender las voces de las personas participantes, se mantiene hasta el final de la grabación sin presentar alteraciones en la calidad y fluidez de la imagen.

Durante esa revisión del material se incorpora la señora Directora, quien solicita que el material sea consultado con personas profesionales de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC). Se indica que sea el docente Víctor Gutiérrez, que además de ser miembro de la UDETS es profesional en producción audiovisual y posee conocimiento en la edición y postproducción de materiales digitales; adicionalmente se solicita la ayuda de Alexandro Sequeira, técnico especializado en audio del Laboratorio Didáctico de Interactividad y Comunicación Audiovisual y Multimedial (ICAM) de la ECCC.

Revisión por parte de profesionales y técnicos en audio y video

La coordinación de la UDETS comunicó a la Dirección de la Escuela y a la Jefatura Administrativa la situación del audio, se recibió la solicitud de que personas profesionales y técnicas revisaran el audio y se valorara opciones para recuperarlo. Desde la UDETS se identificó a tres personas: profesional en comunicación y experto audiovisual y multimedial², un técnico en audio³ y una técnica en locución y radio⁴. Desde la dirección se solicitó enviarlo a las dos primeras personas identificadas.

El profesional en comunicación y el técnico en audio revisaron el video y audio respectivamente, ambos determinan que este no se puede mejorar o recuperar el audio de la asamblea a partir del minuto 28:52.

Fallo de equipo de la sala de audiovisuales de la Facultad

A partir de la valoración con las personas expertas y junto a ellas, la UDETS determina que hubo un fallo en el funcionamiento del equipo utilizado. Se descarta un fallo técnico al poder reconstruirse el proceso de grabación y además, contar con una fracción de la grabación en buen estado.

² Víctor Hugo Gutiérrez, parte del equipo de la UDETS y el ED3589, docente ECCC UCR.

³ Alexo Segura, ECCC UCR

⁴ Franchezca Varela, Asistente ED3589

Acciones futuras

Posterior a identificar la situación, el 05 de junio 2025 el Coordinador de la UDETS, la Dirección y la Jefatura Administrativa mantuvieron una reunión en donde se comunicó el resultado de las revisiones realizadas por los expertos de la ECCC y fue en ese momento en el que colectivamente se valoran opciones para futuras grabaciones.

Entre las acciones a realizar se encuentran:

- Uso de grabadoras digitales, para tener un respaldo del audio.
- Grabación de video directamente en al menos una de las cámaras a utilizar para tener un archivo audiovisual. Debido al tipo de micrófono de las cámaras, se graba el sonido ambiente del espacio utilizado y no tiene la misma calidad que el audio de la grabación con los micrófonos de la sala de audiovisuales.
- Monitoreo del video y el audio con equipo adicional en el auditorio.

Realización de pruebas

Se realizan pruebas junto con la persona responsable del canal de la facultad y la sección de audiovisuales de la Facultad, esto entre las 13:00 y 15:30 del 11 de junio de 2025. Las pruebas consideraron las acciones expuestas en el título anterior.

A las 16 horas con 21 minutos ingresa la Mag. Silvia Urrutia Rojas.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Este es el informe que presentaron.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Lady Espinoza Vásquez: Carolina, tal vez si me permite agregar que esa última parte de las pruebas, ellos la están haciendo el 11 de junio, pero es previendo para la siguiente Asamblea Ampliada que se realizará el próximo 20 de junio, entonces, ya hicieron pruebas con el apoyo de los técnicos.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Bueno, creo que estamos ante una circunstancia en la que se tomaron las previsiones por parte del equipo UDETS para intentar hacer la grabación de la manera que correspondía, pero que el equipo tuvo esas alteraciones. Entonces, ante eso y para poder registrar nuestra acta y también para entender que no vamos a cumplir con lo que dice la normativa. La normativa dice que debemos de tener, por si cualquier persona lo solicita, un acta literal y tener el respaldo en video y audio, así lo solicita la normativa. Nosotros en este momento tendríamos el acta si la registramos con el video y con la grabación al minuto 28.

Por ende, la propuesta sería que podríamos recuperar el acta hasta el minuto 28 y luego colocar el nombre de las personas que tuvieron participación, esto para poder registrar el acta de la sesión.

Luego también hay una segunda propuesta y quizás es la más importante, que esta Asamblea nos comprometamos o tomemos un acuerdo de hacer un comunicado general a la comunidad explicando lo sucedido y sobre todo, haciendo un reconocimiento público de varias situaciones como lo señalaban las compañeras del movimiento estudiantil, por ejemplo, que no se logró recuperar todas las experiencias, que queda invisibilizado en el audio posicionamientos relevantes de la comunidad académica, que esto nos deja aprendizajes para futuras experiencias y que comprendemos que la situación es lamentable y genera sentimientos encontrados para el movimiento estudiantil. Esto como elementos generadores y muchas otras argumentaciones que podamos colocar para hacer este reconocimiento público de lo que sucedió en la grabación de audio en la Asamblea del 27 de mayo. Sí Yessenia.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez: Buenas tardes, yo quisiera hacer dos consultas. La primera es ¿qué dice también la normativa o las instancias pertinentes en términos de indicaciones sobre el proceder cuando este tipo de situaciones suceden? Porque yo imagino que no tenemos la mala suerte de ser la primera Unidad Académica a la que le pasa algo así, entonces, ¿qué hay en términos de actuación de la propia Universidad? Y lo otro es, yo quisiera que usted me explique Carolina, porque lo que yo estoy entendiendo de la primera propuesta es que se recupera hasta el minuto 28 y posteriormente se registren los nombres de las personas, pero el contenido de lo que esas personas hablaron ¿su propuesta es que no se contemple? porque a mí me genera eso la duda de que, a ver, es que lo que no me queda claro es, si existe una normativa que dice que como no tenemos audio y video, no podemos registrar lo que se dijo, porque eso no me queda como muy claro, cuando usted dice que se registra el nombre, porque hay un video que dice que nos permite observar quién intervino, pero más que eso, me parece a mí que es importante que se registren las intervenciones, el contenido de las mismas. Entonces, no me queda claro si es que usted lo omite porque así es la propuesta o porque a mí no me está quedando claro, que cuando usted dice quién intervino, eso va acompañado del contenido de la intervención.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias Yessenia, yo he consultado, esto ha pasado aquí en la Facultad también con otras sesiones y lo que se ha hecho es precisamente que se registra lo que se puede escuchar. Ahora, su pregunta Yessenia, también es algo que podemos traer a resolver a esta Asamblea de Escuela, porque si esta Asamblea tiene el interés de que podamos recuperar al menos los documentos escritos y lo hacemos con un acuerdo colectivo, yo no tendría problema, eso es parte de la emergencia de traerlo al seno de esta Asamblea. Ahora, también tendríamos que considerar que las actas en teoría tienen que estar respaldadas por si cualquier persona solicita el audio y el video, tiene que coincidir con lo que está escrito en el acta. Pero su pregunta y la pregunta de Rita, es algo que tal vez incluso podríamos preguntarlo en la Oficina Jurídica, yo no tendría problema en preguntar en la Oficina Jurídica como se resuelve. Lo que yo logré investigar de lo que sucedió a la fecha, es que cuando esto ha sucedido en otras Unidades Académicas, se registra solo lo que es audible en el acta. Veo que Rita me dice que no. Repito que eso es lo que yo he logrado investigar de lo que ha sucedido a la fecha. Pero reitero que tengo toda la disposición de hacer una consulta a la Oficina Jurídica, o bien si ustedes tienen alguna otra información que puedan dar en este momento que yo desconozco, la podemos discutir en este espacio, porque precisamente para eso es este espacio.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Silvia Urrutia Rojas: Caro, yo bajé la mano, porque pensé que era importante como aclarar lo de las transcripciones y que hay al respecto con los contenidos de las reuniones y por qué era que se necesitaba el audio, el video y también el documento escrito, pero ya lo aclaró.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina: Puse en el chat de ¿a cuál normativa se está refiriendo usted? Porque hasta donde yo entiendo, ni siquiera el acta tiene que ser literal, puede ser literal, pero ni siquiera debe ser literal. Lo que no entiendo es por qué no se puede reconstruir el acta si todos estuvimos ahí y si me gustaría saber en cuál normativa para ir a verla, porque ahorita yo estoy buscando y me estoy encontrando una y puedo leer algunas cosas que no dicen eso que usted está diciendo. Pero quería saber cuál normativa es en la que usted se está basando.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Son resoluciones que han sido enviadas desde Rectoría. Bueno Geanina coloca los números en el chat, gracias Geanina.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Silvia Urrutia Rojas: Caro, a eso me refería yo, a los cambios que ha habido respecto a las actas. Que es necesario que todas las personas conozcamos que tienen que ser literal, o sea, ya ahora uno no puede hacer como un pequeño resumen de lo sucedido, sino que tiene que ser literal lo que se consigna en el acta. Entonces, esa normativa sí es importante que la conozcamos todos, ese cambio es importante.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Lady Espinoza Vásquez: Rita, puse en el chat el Alcance a La Gaceta Universitaria CU-19-2023, que es donde está la Resolución R-48-2023, es la que está colocando también Geanina, es en esa donde se habla de las transcripciones literales y de las grabaciones en audio y en video.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: En el uso de la palabra está Lorena y está Geanina. Perdón doña Laura. Sí, sí la estamos escuchando. Usted tenía la mano levantada.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Laura Guzmán Stein: Yo tenía la mano levantada hace rato. Levanté la mano ahí y ahora no me la quiere marcar y tengo algo que decir.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Sí doña Laura. ¿Geanina, usted nos permite que doña Laura pueda hacer su intervención antes que la suya? Adelante doña Laura.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Laura Guzmán Stein: Bueno, voy a ser breve. Yo entiendo todas las implicaciones legales con relación a las actas, pero me parece que esta es una sesión por un lado particular, pero por otro lado muy importante en cuanto al objetivo que se perseguía y además, en cuanto a la importancia de mantener un registro de lo que ahí ocurrió. En ese sentido, hubo documentos que se le leyeron, entonces, yo no veo por qué no podemos incluir en el acta,

porque son literales esos documentos, el texto de esos documentos que se le leyeron y hacer la consulta de ver si es factible que se puedan incorporar algunas otras participaciones de quienes estén en disposición de hacerlo por escrito, de presentar por escrito lo que dijo ahí. No será literal asumiendo responsabilidad por lo que dice y por otro lado, si nosotros aprobamos el acta de alguna manera estamos dando fe de que eso se manifestó en la Asamblea. Pero quedarnos nada más con los primeros 29 minutos, me parece serio y de alguna manera es que esa Asamblea yo creo, en gran medida que no solo fue un espacio para que diversos sectores manifestaran no solo criterios, sino los sentimientos de como se estaban sintiendo a nivel de la Escuela, de propuestas, lo que me parece muy serio es invisibilizar lo que pasó ahí. Entonces, yo creo que deberíamos hacer el mayor esfuerzo por encontrar una forma en que podamos recuperar la mayor parte del contenido de lo que se dijo en esa Asamblea.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: De acuerdo doña Laura. Tengo en el orden del uso de la palabra a Geanina, a Lorena y a Yessenia.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Geanina Amaya Rodríguez: Buenas tardes, es que yo hacía una pregunta en el chat un poco haciendo eco de lo que Rita mencionaba antes de hacer la lectura del informe, en el sentido de ¿cuál es el alcance que tiene una Asamblea para esto? Entonces, lo primero que quisiera decir y sin ánimos de generar una tensión innecesaria, es que me parece que la lectura del informe y la gestión del fallo técnico no me parece que amerite la convocatoria de una Asamblea. Puede ser una cuestión de gestionar como resolver frente a la grabación del fallo y creo que doña Laura apunta muy bien que hay formas de recuperar un poco cuál fue la narrativa o de también preguntar a las personas que hicieron su participación para que hagan una revisión de esa acta y que la podamos validar. Eso digamos como para apuntar a un elemento que me parece es la gestión de una cuestión que es importante, no quiero quitarle su importancia, pero lo que quiero apuntar es, a si es necesario que haya un acuerdo de Asamblea respecto a este tema.

Lo otro es, que entiendo que fue un espacio muy importante, la Asamblea Ampliada que convocó evidentemente muchas personas y fueron participaciones muy significativas, pero también, es parte de un proceso de diálogo más amplio, tendremos otros espacios para continuar discutiendo en donde se puede apuntar esto que sucedió, para que si alguien en la siguiente Asamblea quisiera retomar su intervención pueda estar ahí. Lo digo solamente porque también es el tema del acta falló para esta Asamblea, pero pudo haber fallado para cualquier otra y no sé si es este proceso de tomar un acuerdo respecto al fallo técnico es necesario. No quiero decir que no exista el acta y ahorita me voy a referir a eso, pero el tema de convocar esta Asamblea es lo que lo que a mí me parece un poco importante poner sobre la mesa, solamente sobre eso nada más diré. Sobre todo entendiendo la cantidad de convocatorias que tenemos durante este mes y los horarios que hay, porque me parece que entonces se acumulan convocatorias de este tipo, que al final de cuentas hay que priorizar cuál es el peso y el nivel del acuerdo que necesitamos.

De nuevo, no quiero decir que el tema no sea importante, lo que quiero decir es que hay que ver cuáles son las vías y la mejor manera de ir distribuyendo el trabajo y de convocar este espacio para no desgastarle, máximo cuando necesitamos espacios de diálogo para emplear y destensar cosas que pueden estarlo en este momento. Entonces, en correspondencia con lo que decía doña Laura, creo que hay algunos mecanismos que se pueden tomar en cuenta para recuperar el acta y en ese sentido, creo que lo que sí se puede hacer es revisar esas resoluciones, que ponían en el

chat, que Rita ya preguntó sobre el tema de normativa y que implican aclararnos la cuestión de qué significa la literalidad a la hora de hacer actas, porque según estas resoluciones, esa literalidad también puede ser siempre y cuando haya un video, aunque el punto acá es que el video falló y que el audio falló, pero, se puede hacer una narrativa de lo que sucedió y recuperar las participaciones. El tema de la literalidad tampoco puede estar en detrimento ni de la legibilidad del acta, ni de su extensión y yo creo que ahí sí sería importante que revisemos eso, para ver como estamos entendiendo el tema de la literalidad de las actas y eso sí está en estas resoluciones que algunas comisiones ya hemos retomado en nuestras sesiones. Entonces, nada más eso era lo que quería decir. Muchas gracias.

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina: Buenas tardes. Tengo una pregunta y un comentario, la pregunta es ¿qué se logra captar en el video y en el audio hasta el minuto 28:52 segundos? ¿Qué queda registrado ahí?

Se transcribe lo indicado por la Mag. Lady Espinoza Vásquez: Si gusta le colaboro Carolina con eso. Tiene audio la primera parte donde Carolina brinda todas las instrucciones, luego los Representantes Estudiantiles leen una carta que ellos llevan, eso queda registrado. Luego la intervención que hace una estudiante que se llama Rocío, ella hace lectura de unas hojas, todo eso quedó bien grabado. Y luego la intervención del estudiante Leonardo, que es el representante en la Comisión de Docencia, como a la mitad de la intervención de Leonardo en el minuto 28 se comienza a meter en el audio unos ruidos fuertes y se queda fijo y no se escucha lo que dicen las personas.

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina: Yo concuerdo con mucho de lo planteado por Geanina y por Laura Guzmán y quisiera agregarle esto para reforzar lo siguiente, me parece que es necesario que se resuelva dentro de la normativa universitaria el tema del acta. Debemos tener certeza que hasta el minuto casi 29 se puede reconstruir y como está el video felizmente, se puede identificar las personas que participaron. Entonces, si dentro del marco de la Universidad, dadas esas circunstancias, todo puede quedar incluido en un documento que será presentado en una Asamblea de Escuela en el formato de acta, excelente. Si no se puede hacer así, yo comparto la propuesta de que sobre la base de la identificación de quiénes participaron, se reconstruya lo que cada quien aportó a esa discusión.

Agregaría otra pregunta ¿tienen algunas de las personas asistentes a esa Asamblea Ampliada notas de lo que las personas participantes fueron agregando a la discusión? Si es así, eso daría como una especie de ruta de las ideas que fueron colocadas ahí. Entonces, si no se pudiera incluir como parte de esa acta de la primera Asamblea Ampliada, me parecería a mí que las y los estudiantes pueden reconstruir lo aportado en esa primera Asamblea Ampliada, elaboran su comunicado, su manifiesto, su informe como le llaman, como entiendo es la línea de hacerlo para que todos y todas se mantengan informados, y lo colocan en la segunda Asamblea Ampliada o en la tercera Asamblea Ampliada, no sé, entonces, quedaría en acta formalmente la reconstrucción de lo acontecido después del minuto 28:52 segundos, eso como segunda alternativa si no pudiera resolverse dentro de los marcos de la normativa universitaria.

Con todo este tema de lo formal, como dice Geanina, también yo pregunto ¿era necesario venir a una Asamblea de Escuela para discutir esto? si hay normativa y si se podía reconstruir lo aportado

como un informe, entonces pues seguimos adelante, porque me parece que lo importante, el fondo de esto es que estudiantes y docentes queremos ser parte de un proceso para resolver las cosas que tengamos que mejorar en la Escuela, yo creo que ese es el fondo y necesitamos ayudas memorias de lo que se va colocando en las discusiones, ya sean actas, ya sean informes, ya sean crónicas, cartas, etcétera. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez: Muy brevemente tres cosas. Lo primero, es que yo creo que el comentario que Liliana hace en el chat nos da luces de alternativas sobre como proceder en estos casos, específicamente que bueno, la transcripción no tiene que ser literal, yo imagino que a partir de lo que hemos discutido aquí Carolina probablemente como Directora extenderá un poco las consultas como ella mencionó anteriormente para que no quede duda sobre la posibilidad de que eso esté ahí escrito.

Yo coincido con Lorena también, en que si eventualmente, yo no quisiera adelantarme a los hechos, pero si eventualmente no se puede reconstruir un acta, yo diría que para recuperar y sobre todo para que queden los archivos en los análisis de la Escuela, porque alguien en algún momento probablemente irá en razón de sus investigaciones o por otras razones a ver esos archivos, yo diría que en la siguiente Asamblea, se haga una lectura de ese informe para que ahí si quede un registro en un acta formalmente, pero eso solamente en el caso en que no haya posibilidad de reconstruir el acta, que yo insisto el comentario de Lili escrito en el chat es bastante claro al respecto.

Cierro diciendo una cosa, me parece que quienes hemos intervenido salvo que yo esté equivocada en mi interpretación, hemos manifestado una cierta coincidencia, un cierto acuerdo en la necesidad de reconstruir esa acta con los elementos que tenemos, yo creo que eso es un punto de partida para las formas en que vamos a resolver ese asunto. Hemos manifestado la necesidad de que formalmente ya sea como un acta o como una lectura de un documento de una próxima acta de una sesión de Asamblea, quede el registro formal de lo que se hizo ahí, aunque sea reconstruido por todos y todas. Entonces, yo quisiera también rescatar que estamos coincidiendo en eso, que ahora el desafío que tenemos es operacionalizar.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Bueno, nosotras queremos agradecerles muchísimo a todas ustedes por todo el apoyo que nos han dado. Yo creo que coincidimos en eso y también quería responder un poco de por qué se convocó a este espacio el día de hoy. Nosotras fuimos parte del acuerdo con la Dirección para convocar a este espacio, porque parte de lo que planteábamos en la reunión era ¿qué hacemos con esta información? Entonces, la primera opción que teníamos era que esto se llevara a el espacio de la Asamblea Ampliada para que se le pudiera comunicar a todas las personas, pero iba a tomar un tiempo para discutir sobre eso y nosotras como tenemos ahorita inicialmente sólo tres Asambleas Ampliadas, también consideramos que es un espacio muy importante para posicionar otros temas y que ya para la Asamblea del 20 que se va a convocar el día de hoy, ya teníamos listos los puntos de la agenda y esto surgió el día martes, entonces, considerábamos que nos iba a tomar más tiempo, pero si lo discutíamos hasta la Asamblea del 30 nosotras no podríamos socializar esa información y no podríamos hablar del tema antes de esa fecha.

Entonces, le comentábamos a la Directora que eso nos posicionaba a nosotras en una situación bastante incómoda, porque es tener una información que no podemos comunicarla con la población estudiantil y que eso nos puede traer repercusiones en términos de que no es cualquier

situación, es un tema delicado y que puede despertar sentimientos encontrados. Entonces, por eso fue que se tomó el acuerdo de, bueno la Directora nos sugirió que podemos convocar a una Asamblea Extraordinaria para hablar del tema, llegar a un acuerdo y ya ahí nosotras sabríamos que no somos las únicas que tenemos esta información en conjunto con Dirección.

Entonces, un poco también para comentar que fue parte de los acuerdos que tuvimos en esta reunión y que claramente no queremos desgastar este espacio, sabemos que el tiempo de ustedes es muy importante y más bien les agradecemos muchísimo, no sólo por conectarse, sino también por apoyar lo que estamos planteando y decir que más allá del proceso administrativo que es tener el acta, para nosotros lo que importa es registrar la experiencia, sistematizarla y apoyamos lo que colocaba la profesora Liliana también en el chat.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez: Yo iba a decir exactamente lo que mencionó Liz, que en su momento, cuando sugerimos esta reunión no pensamos que tenía que haber un rango de que realmente es urgente, para nosotras era un tema muy muy importante, con muchas otras personas que están detrás y merecen saber que fue lo que pasó con el acta y porque al final, o sea, es muy importante para la historia también del Movimiento Estudiantil, entonces, recuperar o que existe el intento de recuperar todo lo que pasó y sistematizar toda la experiencia, no era para nosotras un acto menor como para no convocar. De ahí que lo vimos muy importante de acuerdo con la Directora en sugerir que se podía hacer y construir justamente un comunicado para la población estudiantil, contando todo lo que estaba pasando.

Pero sí, por eso es que conocido con lo que dice Liz, que la intención no era desgastar el espacio, eso también me sorprende porque nosotros no sabíamos que se podían citar a Asambleas Extraordinarias, ya lo sabemos y que ahora tiene que haber una lista quizás de prioridades, justamente para utilizar este espacio. Pero sí, concordamos las cuatro representaciones con lo expresado por la profesora Liliana, sobre intentar reconstruir a partir de lo que se tenga y poder presentar un acta que no solamente quede ahí olvidada, porque en algún momento como mencionó la profesora Yessenia, alguien llegará a buscarla para un trabajo final de graduación o alguien llegará a buscarla para saber que hizo el Movimiento Estudiantil en algún momento y por eso es que nosotras lo vemos importante. Muchas gracias por estar aquí.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina: Creo que ahora entiendo un poquito mejor y la verdad es que sí es entendible que estas cosas puedan pasar, pero es muy lamentable que haya pasado precisamente en la primera Asamblea Ampliada presencial convocada por el Movimiento Estudiantil es muy lamentable y como decía el Movimiento Estudiantil que sí es muy lamentable que eso haya ocurrido, es que son error o fallo técnico, sí, pero eso no quita que no sea lamentable lo que ha sucedido. Tal vez, sea por la falta de práctica que ya tenemos como Asamblea de no tener actividades presenciales, parece mentira, pero eso podría ser una de las explicaciones también.

Yo lo que quería era compartir un poquito porque al ver esos documentos que puso Lady, yo quería mencionar algo que leí ahí que me parece que puede aclarar mucho, porque lo que interpreté es que primero, como que la propuesta era que se iba a solo a transcribir literalmente lo que estaba hasta los 28 minutos de grabación y que luego lo otro se quedaba así y entonces, sí

entiendo la preocupación del estudiantado, porque voy a leer algo que dice aquí que es muy importante me parece a mí, para tenerlo como referencia.

En primer lugar, decir que las actas tienen un valor súper importante, eso no tengo que decírselo a esta Asamblea, pero yo creo que es importante recordarlo porque en el momento que no haya un acta, es como si el acto no hubiera existido, pero también, en el momento en que haya un acta que solo registra una parte, es como si el resto no hubiera existido, entonces, a mí eso sí me parece complicado.

En el documento de los Órganos Colegiados dice que: “Dependiendo la profundidad y el detalle de su contenido, las actas se califican entre, o si quieren lo voy a proyectar si me permiten, para que se pueda ver. ¿Se puede proyectar Lady? Gracias.

Este documento es el de Órganos Colegiados Colegiados y dice: “Dependiendo de la profundidad y detalle de su contenido, las actas se clasifican en tres tipos: 1) Literales: que se transcribe en su totalidad; para ello las sesiones se graban, pues sería imposible para el secretario o la secretaria de acta registrar manualmente las intervenciones completas cuando la reunión se prolonga por varias horas. 2) De resumen y acuerdos: solamente se redacta un pequeño resumen de cada punto tratado en la sesión y el acuerdo corresponde. 3) Mixtas: se anotan las intervenciones de las distintas personas que participan en la reunión, en forma resumidas sus observaciones y propuestas, los acuerdos a que se llega en cada caso y el resultado de cada votación.”

Entonces, esto es muy importante porque el acta es un elemento dice aquí: “Un elemento constitutivo del acto colegiado y no como una simple prueba fehaciente del mismo, ante la ausencia del acta no existiría evidencia de la deliberación del Órgano y por ello el acuerdo no quedaría documentado. Si el acta es nula o ineficaz, los acuerdos no producirán efecto jurídico, si el acta es anulada, se pierde la oportunidad para sanearla o convalidarla, desaparece el acto colegial que documenta.”

Me voy a pasar entonces al que Lady nos compartió, porque aquí dice que para que el acta tenga y ese si es del 2023, y es lo que Lady nos compartió, dice que la estructura exacta tiene que tener una portada, una segunda página el orden del día, que hasta ahí creo que todo lo podemos ir haciendo, pero en el punto 3 dice: “Cada punto del orden del día se convierte en un artículo del acta, los artículos se deben destacar con letra negrita, numerarse consecutivamente dentro del acta y deben de tener un título, cada artículo debe contener la transcripción integral de las intervenciones de las personas miembros asistentes y los acuerdos correspondientes”. Esto no quiere decir que se deban transcribir literalmente, salvo que alguna de las personas miembros, solicite expresamente que su intervención conste completa en el acta. Toda sesión deberá contar como un registro digital, grabación de audio o vídeo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Realización de Sesiones Virtuales en los Órganos Colegiados. Supongo que eso aplicará para las sesiones virtuales, pero bueno y si hay, que también se mantenga, pero bueno, si no la hay, no puede desaparecer el acta. Y ahí vienen más cosas, pero aquí dice: “Los documentos de trabajo o de correspondencia que sean objeto de discusión en la sesión, deben formar parte del expediente de la sesión respectiva, archivarlos en el apartado de documentos, antecedentes y anotarlos en el extremo superior.”

En esa Asamblea Ampliada hubo cosas que se leyeron, entonces, esos documentos también tienen que aparecer ahí literalmente y luego viene el cierre del acta, la inclusión del acta, el archivo del acta. Luego el documento y sino Lady que me corrija, lo que viene son ejemplos de como hacer

cada una de las partes. Entonces, yo no veo en esa parte o corrijanme Carolina o Lady y si hay alguna parte donde se dice que tiene que ser una transcripción literal. Porque no la veo. Y estoy de acuerdo con lo que plantea Geanina ¿cuál es el objetivo que tenemos aquí? Porque yo creo que esto se puede resolver simplemente reconstruyendo el acta, porque ahí estuvimos todas y todos, o sea, yo no veo cuál es el problema. El problema sí sería que se mantenga la propuesta de que solo se transcriba hasta ese punto y que ahí quedara el acta, ahí si yo comprendo la preocupación del Movimiento Estudiantil, pero eso se puede reconstruir fácilmente, yo no le veo ningún problema. Entonces, no sé, yo siento que es tan sencillo como que se reconstruya el acta, si todos estuvimos ahí. Además, hay otra parte que dice que el acta es responsabilidad de todas las personas integrantes del Colegiado, entonces, se monta una reconstrucción y se manda y cuando alguien cree que le faltó, que le puso, que le quito, que le puede poner, pues que le ponga, pero no puede ser que desaparezca lo que ahí ocurrió. Yo creo que estamos ante una situación de poner nuevamente los medios por encima del fin ¿cuál es la finalidad? aquí lo más importante es recuperar esa actividad tan importante que fue iniciativa del Movimiento Estudiantil, que lo condujeron tan bien, en que la gente habló, que la gente llegó, que la gente participó y entonces, eso tiene que quedar registrado haciéndole el honor que corresponde, me parece a mí. Yo no creo que debamos ni siquiera discutir esto, o sea, sí se puede poner en el acta que hubo un error, un fallo técnico o como le quieran llamar y poner, se adjunta el expediente, pero se hace una reconstrucción del acta, yo lo veo así. Entonces, no sé cuál es el problema que tenemos.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias Rita. Bueno yo levanté la mano para hacer uso de la palabra también. Rita con esta última intervención, ha llegado al punto por el cual estamos acá, o sea, la idea es que este Órgano Colegiado puede tomar esa decisión. Cuando se convocó, no se convocó para hablar del problema técnico, se convocó para hablar de ¿cómo resolver el registro del acta ante un problema técnico? ese fue el motivo de convocar a este espacio. El motivo también fue para posicionar la voz y los sentimientos que esta situación le genera al Movimiento Estudiantil.

Entonces, yo reitero que, si este Órgano Colegiado está de acuerdo en que la transcripción se haga de esa manera, lo podemos hacer, es precisamente en el marco de la transparencia, los diálogos y toma decisiones de este Órgano Colegiado, que traigo este tema.

Ahora, yo sí debo decir que esto de la literalidad ha sido discutido en otros espacios y hay situaciones en otras Unidades Académicas, donde ha sido cuestionada un acta que no es literal. Entonces, esa situación que ha ocurrido en algunas Unidades Académicas y que ha generado que la Universidad también haya estado enfrentando algunas situaciones de denuncia, es también el tema que me genera que tomemos una decisión colectiva, o al menos por lo cual yo decidí traerlo a este espacio, que es el máximo órgano de toma de decisiones. Yo soy la primera que quisiera que quede toda esa acta registrada, incluso también en la reunión que tuve con los estudiantes, les decía que los escritos para próximas Asambleas, que podamos decir “quiero que quede en actas”, para que, si volvemos a tener el problema, esos escritos los recuperemos y queden en el acta. Entonces, a ver, no tienen que compartir la intención de por qué lo traje a la Asamblea, pero para mí como Directora sí es un tema urgente y es un tema que pasa por este Órgano Colegiado ¿Por qué? Porque es el registro de un acta que no podemos respaldar con el audio y para mí hay una situación delicada que puede generar en algún momento, si alguien lo quisiera hacer un vicio del acta y mi única intención es evitar eso.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Lady Espinoza Vásquez: Con respecto a lo que leyó Rita que está muy bien, pero el documento de los Órganos Colegiados es el que nos ha servido un montón y que Rita leyó es del año 2007, existe una versión un poco más actualizada del año 2019. Actualmente, hay tantísima información nueva esta resolución que pasé en el chat es la R-48-2023.

Entonces, un poco para respaldar lo que dice Carolina y lo que está pasando a nivel de la Universidad, en donde nos están obligando a tener el audio y el video, nada más para reiterar, ahorita tenemos el video completo, pero no tenemos el audio completo, ese es el respaldo que quiere Carolina, si esta Asamblea quiere que se reconstruya, le podemos escribir a las personas: “Por favor, háganos un resumen de lo que dijo” y se indicará que se reconstruyó el acta.

Yo pase en el chat algo que estaba en Alcance a la Gaceta, pero después también salió publicado este otro documento R-215-2023, en donde habla de la Resolución R-48-2023 y la modifica, pero el fin es tener un respaldo de la Asamblea de que no se va a hacer literal, porque nuestras actas son literales, respetando lo que nos piden acá, que ha cambiado mucho, tanto a lo interno de la U como a nivel nacional, ahora se requiere audio, video y literalidad. Entonces, nada más quería presentar una parte de la Resolución de Rectoría R-215-2023, ya que por el chat pasé el Alcance a la Gaceta, pero después me encontré esta que modifica lo que usted presentó y también el de los Órganos Colegiados, que tiene mucha información muy buena, pero ya está un poquitito viejo y cuenta con la actualización del 2019, es muy bueno y lo consultamos mucho hasta la fecha.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Rectoría

Resolución de Rectoría R-215-2023

Página 2 de 11

() (Nota: Se transcribe el texto literal, tal y como fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta)*

Reformado por el artículo 2. de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública, N. 10053 del 25 de octubre de 2021)

[...]

Artículo 56.-

1) Las sesiones de los órganos colegiados deberán grabarse en audio y video y ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que se realice la grabación de la sesión y constituirá falta grave el no hacerlo.

2) De cada sesión se levantará un acta, que contendrá la indicación de las personas asistentes, así como las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, la transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas, la forma y el resultado de la votación y el contenido de los acuerdos.

3) Las actas se aprobarán en la siguiente sesión ordinaria. Antes de esa aprobación carecerán de firmeza los acuerdos tomados en la respectiva sesión, a menos que los miembros presentes acuerden su firmeza por votación de dos tercios de la totalidad de los miembros del Colegio.

A las 17 horas con 10 minutos se retira la MSc. Geanina Amaya Rodríguez.

A las 17 horas con 10 minutos se retira Dr. Freddy Esquivel Corella.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina: Sí gracias Lady. Y tal vez si lo ponés, que dice ahí en que tenías con negrilla, “será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que se realice la grabación de la sesión y constituirá falta grave el no hacerlo” estoy de acuerdo y se hizo, sólo que hubo un fallo técnico y al haber un fallo técnico no se le puede pedir lo imposible al Órgano Colegiado, porque hay un fallo técnico y hay un informe técnico que lo respalda y yo creo que ahí queda saldado eso. Al sí haber una grabación pero que está dañada, no puede pedirle una transcripción literal, o sea, porque no puede, porque usted hizo lo que tenía que hacer, pero la transcripción literal no se puede hacer, porque se dañó la grabación. Entonces sí, a mí me parece que, o sea, que cuando leamos estas cosas no podemos leerlo como que se le puede pedir al Órgano Colegiado lo que es imposible.

Entonces, yo siento que más bien la solución es esa que se ha venido planteando, es que es lo normal. Imagínense, vamos a ver, pensemos de otra manera, si esto hubiera ocurrido en una sesión donde, ahí no se tomaron acuerdos, pero qué tal si hubiera sido una sesión donde se tomaran acuerdos con relación al nombramiento de alguien, o con relación al concurso de antecedentes, no sé etcétera, pues seguramente tendríamos que resolver por esta vía, porque no podríamos pedirle ante un fallo técnico algo que es imposible, lo que sí podemos es verificar desde el inicio que sí se está haciendo la grabación, que sí se está haciendo lo que haya que hacer.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias Rita, pero precisamente por eso llamé a este Órgano Colegiado para que podamos tomar la decisión como un Órgano Colegiado. Bueno perdón, y ahí debo aclarar que no fui sólo yo, o sea, esto lo discutimos con las representaciones estudiantiles y por eso vimos la importancia de traerlo a este Órgano Colegiado. Yo vi una mano levantada mientras estaba hablando, pero después ya no la vi. Camila adelante.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Camila Sequeira Flores: Bueno, yo creo que más a modo de consulta porque, creo que hemos tenido claro que la mayoría de las personas que han hablado consideramos que lo más oportuno es hacer esta reconstrucción y también vimos que se ha tomado en cuenta esto que nos presentaba Lady y demás. Entonces, yo me pregunto si no podría ser oportuno, ya que se genera este miedo de ¿qué pasa si no hacemos el acta con el audio? entonces, yo me pregunto si no se puede aclarar en el acta que se procedió a hacer una reconstrucción de lo que sucedió en la Asamblea después de tal minuto, dado que hubo un problema técnico con el audio, porque sigue siendo importante sacar el acta y dejar claro que si no se tiene el audio no fue porque no se grabó, sino porque hubo una situación.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Sí, y creo que este Órgano Colegiado puede tomar este acuerdo. Entonces Camila te pregunto ¿si lo presentas como una moción para votarlo o era solo un comentario?

Se transcribe lo indicado por el representante estudiantil Brayan Steven Reyes Leandro: A mí me gustaría presentar la moción y sería: “Moción para la reconstrucción del acta y comunicado sobre el audio ante la pérdida del audio de la primera Asamblea Ampliada, proponemos que, como punto 1: Reconstruir colectivamente el acta de dicha Asamblea en base a los aportes y recursos de las representaciones presentes y de más participantes, procurando reflejar de la forma más fiel

posible los acuerdos y puntos abordados. Y como punto 2: Emitir un comunicado general dirigido a la Comunidad Estudiantil informado con transparencia sobre el error técnico ocurrido, lamentando lo sucedido y reconociendo el trabajo de todas las personas que participaron y apoyaron en la organización de la Asamblea.”

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: César, estás levantando la mano, Brayan está presentando una moción ¿va relacionado, votamos la moción o te cedo la palabra y después votamos la moción?

Se transcribe lo indicado por el MSc. César Villegas Herrera: Es nada más una duda de cara a la votación propiamente. Bueno, varias personas ya han planteado que deben retirarse o se han retirado, no sé cómo quedamos con el quórum. Entonces, es importante porque si no tenemos el quórum, podemos votar lo que sea, que no va a ser válido.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Lady Espinoza Vásquez: Estamos muy bien con el quórum César.

Se transcribe lo indicado por el MSc. César Villegas Herrera: Ok y bueno no sé quién es Samsung SMA5, entonces por aquello también nada más.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias César, no me había percatado de ese detalle.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez: Carolina, yo comuniqué a Lady que podía mantenerme conectada, pero a través de otro dispositivo, entonces, es mi teléfono celular.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Perfecto Yessenia, lo dejamos registrado de esa manera.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Lady Espinoza Vásquez: Carolina, lo mismo va a pasar con Laura Cerdas Guntanis tiene que salir a las 5:15pm y me indicó por el chat, que se va a desconectar de la computadora y se va a conectar al celular. Entonces, con Laura Cerdas pasará lo mismo.

A las 17 horas con 16 minutos se retira la Mag. María Monserrat Alfaro Moscoso.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: No sé, si entonces pasamos a votar la moción que ya está escrita en el chat. Manuel nos ayudas con eso para votarla.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Nada más hay una pequeña observación que hizo la profesora Marcela. Entonces, Brayan no sé si la puedes corregir antes de votarla que es “con base”. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias por estar atenta Lisbeth. Gracias Brayan y Noydis por corregirlo y ponerlo en el chat. Entonces, Manuel si puedes copiarlo y proceder con la votación te lo agradezco. Ya yo lo estoy viendo en pantalla ¿Todas las personas lo ven? Sí, veo gestos que me dicen que sí, entonces por favor procedamos a votarlo.

La señora Directora somete a votación aprobar ante la pérdida del audio de la primera Asamblea Ampliada: 1) Reconstruir colectivamente el acta de dicha Asamblea con base a los aportes y recuerdos de las representaciones presentes y demás participantes, procurando reflejar de la forma más fiel posible los acuerdos y puntos abordados. 2) Emitir un comunicado general dirigido a la comunidad estudiantil informando con transparencia sobre el error técnico ocurrido, lamentando lo sucedido y reconociendo el trabajo de todas las personas que participaron y apoyaron en la organización de la Asamblea. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 15

15 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Silvia Urrutia Rojas, Jeniffer Gutiérrez Barboza, César Villegas Herrera, Liliana Monge Sánchez, Rita Andrea Meoño Molina, Marcela Ramírez Morera, Laura Guzmán Stein, María Lorena Molina Molina, Laura Cerdas Guntanis, Yessenia Fallas Jiménez, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil y Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil, Camila Sequeira Flores, representante estudiantil y Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil.

00 en contra:

ACUERDO: 1.1 Aprobar ante la pérdida del audio de la primera Asamblea Ampliada: 1) Reconstruir colectivamente el acta de dicha Asamblea con base a los aportes y recuerdos de las representaciones presentes y demás participantes, procurando reflejar de la forma más fiel posible los acuerdos y puntos abordados. 2) Emitir un comunicado general dirigido a la comunidad estudiantil informando con transparencia sobre el error técnico ocurrido, lamentando lo sucedido y reconociendo el trabajo de todas las personas que participaron y apoyaron en la organización de la Asamblea.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Les agradecería si lo podemos votar en firme, para que lo podamos ejecutar lo antes posible. Manuel si nos ayudas con la votación por favor. Ya yo la veo en pantalla, veo gestos que me dicen que sí. Podemos proceder a votarla, por favor.

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME ante la pérdida del audio de la primera Asamblea Ampliada: 1) Reconstruir colectivamente el acta de dicha Asamblea con base a los aportes y recuerdos de las representaciones presentes y demás participantes, procurando reflejar

de la forma más fiel posible los acuerdos y puntos abordados. 2) Emitir un comunicado general dirigido a la comunidad estudiantil informando con transparencia sobre el error técnico ocurrido, lamentando lo sucedido y reconociendo el trabajo de todas las personas que participaron y apoyaron en la organización de la Asamblea. Se obtiene el siguiente resultado:

Se transcribe lo indicado por la Mag. Lady Espinoza Vásquez: Falta un voto. ¿Alguien está teniendo problemas?

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Bueno, ¿no tenemos el total de los votos todavía?

Se transcribe lo indicado por la Mag. Lady Espinoza Vásquez: No, sigue faltando un voto.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Manuel, ¿sos tan amable de volverlo a colocar para ver si logramos el acuerdo en firme? Está en pantalla nuevamente. ¿Todos y todas la ven? ¿Sí, todos la ven? Muy bien, entonces procedamos a votarlo nuevamente. ¿Cómo vamos Manuel?

Se transcribe lo indicado por Manuel Acosta Rojas: Falta un voto.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: ¿Alguna persona está teniendo problemas con el dispositivo para votar? Lorena.

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina: Buenas tardes. Carolina, me sale en la pantalla, pero donde le doy enviar no se va el voto.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Tenemos dos opciones para resolverlo Lorena. Podrías decir en este momento su voto, si así lo desea o hacemos una tercera votación.

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina: Yo lo puedo decir perfectamente. Yo estoy a favor del acuerdo en firme.

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME ante la pérdida del audio de la primera Asamblea Ampliada: 1) Reconstruir colectivamente el acta de dicha Asamblea con base a los aportes y recuerdos de las representaciones presentes y demás participantes, procurando reflejar de la forma más fiel posible los acuerdos y puntos abordados. 2) Emitir un comunicado general dirigido a la comunidad estudiantil informando con transparencia sobre el error técnico ocurrido, lamentando lo sucedido y reconociendo el trabajo de todas las personas que participaron y apoyaron en la organización de la Asamblea. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 15

15 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Silvia Urrutia Rojas, Jeniffer Gutiérrez Barboza, César Villegas Herrera, Liliana Monge Sánchez, Rita Andrea Meoño Molina, Marcela Ramírez Morera, Laura Guzmán Stein, María Lorena Molina Molina, Laura Cerdas Guntanis, Yessenia Fallas Jiménez, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil y Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil, Camila Sequeira Flores, representante estudiantil y Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil.

00 en contra:

ACUERDO: 1.2 Aprobar EN FIRME ante la pérdida del audio de la primera Asamblea Ampliada: 1) Reconstruir colectivamente el acta de dicha Asamblea con base a los aportes y recuerdos de las representaciones presentes y demás participantes, procurando reflejar de la forma más fiel posible los acuerdos y puntos abordados. 2) Emitir un comunicado general dirigido a la comunidad estudiantil informando con transparencia sobre el error técnico ocurrido, lamentando lo sucedido y reconociendo el trabajo de todas las personas que participaron y apoyaron en la organización de la Asamblea.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Entonces contabilizaríamos los votos con este voto a favor también. Sería un 100% de los que usamos el uso de la aplicación más el voto y de Lorena que quedó registrado en forma verbal a favor. Entonces con esto, agradezco muchísimo el aceptar la convocatoria para un viernes a las cuatro de la tarde. Agradezco también los diálogos y se ejecutará a la mayor brevedad posible el acuerdo en firme que tomamos el día de hoy. Que tengan buenas tardes y que descansemos el fin de semana.

La señora Directora levanta la sesión a las diecisiete horas con veinticinco minutos.

Acta elaborada por la Mag. Lady Espinoza Vásquez y la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli.

Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli
Directora
Escuela de Trabajo Social

SE INCLUYE EL CHAT DE LA SESIÓN

16:00:06 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Buenas tardes

16:01:25 De Brayan Reyes a Todos: Buenas tardes!!

16:02:11 De Carolina Navarro Bulgarelli a Todos: ¡Buenas tardes!

16:02:47 De Laura Cerdas a Todos: Buenas tardes

16:03:02 De Rita Meoño a Todos: Buenas tardes

16:04:50 De Noydis Rodríguez a Todos: ¡Buenas tardes!

16:08:12 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: qué lamentable que se haya perdido el registro.

16:12:37 De Brayan Reyes a Todos: Ya vuelvo

16:14:54 De Noydis Rodríguez a Todos: Replying to "qué lamentable que se haya perdido el registro.": Sinceramente sí, no era lo que esperábamos.

16:15:47 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: ocupo apagar la cámara un momento, sigo escuchando.

16:16:13 De Geanina Amaya-Rodríguez a Todos: Buenas tardes. Me disculpo por no encender la cámara, estoy en la Universidad y efectivamente la señal es inestable.

16:22:35 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: necesito apagar nuevamente la cámara.

16:22:56 De Laura Cerdas a Todos: Debo apagar el video

16:23:52 De Laura Cerdas a Todos: Listo

16:30:16 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: Pido disculpas, me sacó el Zoom.

16:30:25 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: por problemas de internet

16:30:50 De Geanina Amaya-Rodríguez a Todos: Podrían aclararme ¿cuál es el objetivo de esta asamblea respecto de este fallo técnico? ¿Qué tipo de acuerdo se espera?

16:31:45 De Rita Meoño a Todos: Carolina. ¿Cuál es la normativa a la que se está refiriendo?

16:33:17 De Liliana Monge -UCR a Todos: Buenas tardes. Más allá de la normativa, por la importancia del espacio, sugiero hacer una reconstrucción de lo discutido y acordado en

ese espacio con apoyo de las personas que participamos. Esto con base en el registro visual, el pronunciamiento del estudiantado y los aportes de las personas docentes y estudiantes que intervinieron o aportaron reflexiones ese día. Puede ser más lento el proceso pero me parece que si el objetivo es tener el registro y sistematizar lo ocurrido no podemos depender solo de la tecnología. Luego también se puede validar.

16:33:51 De Lady Espinoza Vásquez a Todos: Alcance a La Gaceta Universitaria CU-19-2023.pdf

16:37:21 De Geanina Amaya-Rodríguez a Todos: Sobre la transcripción de actas en órganos colegidas existen están dos resoluciones: Resolución de Rectora R-215-2023; Resolución de Rectora R-48-2023

16:37:49 De Geanina Amaya-Rodríguez a Todos: Estás apoyan lo que indica Rita sobre la literalidad.

16:40:00 De Freddy Esquivel a Todos: Apago un momento

16:40:04 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: Voy apagar la cámara, tengo internet inestable y escucho la conversación cortada.

16:42:03 De Liliana Monge -UCR a Todos: III. Articulado: a. Cada punto del orden del día se convierte en un artículo en el acta. b. Los artículos se deben destacar con letra en negrita, numerarse consecutivamente dentro del acta y deben tener un título. c. Cada artículo debe contener la transcripción integral de las intervenciones de las personas miembros asistentes y los acuerdos correspondientes. Esto no quiere decir que se deban transcribir literalmente, salvo que alguna de las personas miembros solicite expresamente que su intervención conste completa en el acta.

16:44:16 De Noydis Rodríguez a Todos: No le comprendo profe Geanina.

16:45:21 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: apago la cámara un momento, pero sigo acá.

16:46:13 De Laura Guzman a Todos: Salgo un momento.

16:48:10 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: Ya encendí la cámara.

16:49:42 De Laura Guzman a Todos: ya ingrese de nuevo

16:52:52 De Brayan Reyes a Todos: Tengo que apagar la cámara un momento, ya vuelvo

16:57:36 De Lorena Molina a Todos: Gracias x las explicaciones

16:58:15 De Lorena Molina a Todos: Conuerdo con lo aportado por Liliana

- 17:00:37 De Noydis Rodríguez a Todos: Debo apagar la cámara un momento.
- 17:01:12 De Geanina Amaya-Rodríguez a Todos: Me disculpo pero en 10 minutos debo retirarme pues tengo compromisos previamente agendados.
- 17:06:21 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Yo también debo retirarme a las 5:15, tengo una cita médica que justo he programado de forma tal que no coincida con mis compromisos laborales.
- 17:07:08 De Lorena Molina a Todos: De acuerdo con Rita
- 17:07:45 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: de acuerdo con el comentario de Rita también.
- 17:08:40 De Yessenia Fallas Jiménez a Todos: Debo tener mi cámara apagada a partir de ahora
- 17:08:50 De Freddy Esquivel a Todos: Buenas tardes, yo también me retiro a las 5 y 10 p.m en razón de otros compromisos asumidos fuera de la jornada laboral y que no pude cambiar por la premura de la convocatoria
- 17:13:49 De Laura Cerdas a Todos: Coincido con las propuestas planteadas a favor de la reconstrucción del acta de tan valioso espacio de asamblea. Procederé a cambiar de dispositivo y deberé mantener la cámara apagada.
- 17:16:13 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Buenas tardes, antes de desconectarme indicar que estoy de acuerdo con la reconstrucción de lo acontecido en la Asamblea del 27
- 17:16:52 De Lisbeth Bonilla a Todos: Gracias por el apoyo Montserrat, Laura y todas las que han hecho uso de la palabra
- 17:17:10 De Dra. Marcela Ramírez - Morera. a Todos: con base
- 17:18:08 De Brayan Reyes a Todos: Moción para la reconstrucción del acta y comunicado sobre el audio. Ante la pérdida del audio de la primera Asamblea Ampliada, proponemos: Reconstruir colectivamente el acta de dicha asamblea en base a los aportes y recuerdos de las representaciones presentes y demás participantes, procurando reflejar de la forma más fiel posible los acuerdos y puntos abordados. 2.Emitir un comunicado general dirigido a la comunidad estudiantil informando con transparencia sobre el error técnico ocurrido, lamentando lo sucedido y reconociendo el trabajo de todas las personas que participaron y apoyaron en la organización de la asamblea.
- 17:19:52 De Noydis Rodríguez a Todos: Moción para la reconstrucción del acta y comunicado sobre el audio. Ante la pérdida del audio de la primera Asamblea Ampliada, proponemos: Reconstruir colectivamente el acta de dicha asamblea con base a los aportes

y recuerdos de las representaciones presentes y demás participantes, procurando reflejar de la forma más fiel posible los acuerdos y puntos abordados. 2. Emitir un comunicado general dirigido a la comunidad estudiantil informando con transparencia sobre el error técnico ocurrido, lamentando lo sucedido y reconociendo el trabajo de todas las personas que participaron y apoyaron en la organización de la asamblea.

17:25:41 De Noydis Rodríguez a Todos: Muchas gracias profes, por tomarlo con mucha seriedad y sacar el rato para estar acá.

17:25:48 De Laura Cerdas a Todos: Muchas gracias y buenas tardes

17:25:49 De Lisbeth Bonilla a Todos: Gracias